

Muévase a Otro Carril o Reduzca la Velocidad. Estamos Trabajando.

La ley "Muévase a Otro Carril"

Al aproximarse a un vehículo de emergencia, grúas y vehículos del TxDOT que están detenidos con las luces intermitentes prendidas, cambie de carril o reduzca la velocidad a 20 millas por debajo del límite de velocidad indicado.



MANEJE LISTO. MANEJE SEGURO. 